EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO IV.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 24 de Julio de 1886.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.006

CHOCOLATES
de
LOS PADRES AGUSTINOS

—

Los que esta respetable Comunidad viene consumiendo hace siglos, no necesitan recomendacion alguna si se considera su antiquísimo origen y que en nada absolutamente ha variado su primitiva confeccion.

Con el fin de evitar molestias á las familias que ya conocen estos chocolates y que hasta aqui vienen pidiéndoles á la Central de Madrid, se les advierte que en lo sucesivo los hallarán en esta plaza en la dulceria de

D. JOSÉ TORRES
46 Mayor principal 46.
ÚNICO DEPÓSITO EN ESTA LOCALIDAD.

—

ADVERTENCIA.

Estos chocolates tienen peso completo ó sea *libra castellana de 16 onzas:*

Para evitar falsificaciones, fijarse en el escudo de la órden de los *RR. PP. Agustinos*, que cada cubierta lleva.

ARRIENDO

Se arriendan, juntos ó separados, los locales que ocupa la Propaganda Católica en la plazuela de las Carmelitas, núm 4.

Aviso á los labradores.

—

El lúnes 26 à las 7 de la mañana y cuatro de la tarde en una tierra al arroyo de Villalobon, inmediata al puente de la carretera de Valladolid se prueba una Segadora atadora de la Casa de Parsons y Graepel, quedá los mas satisfactorios resultados.

Se invita con el mayor interes á los señores labradores para que presencien los ensayos.

Seccion editorial.

LOS INTERESES DE LOS PUEBLOS

—

Para mal del país, y por censurable proceder de los gobiernos acostúmbrase por lo general en España á dar la preferencia en las discusiones á los asuntos políticos que son muy importantes, pero que no afectan de un modo inmediato y tangible á los intereses materiales, sobre todas aquellas cuestiones administrativas que á estos en primer término se refieren é incluyen directamente en el desarrollo floreciente de los pueblos.

Por esta razon no hemos podido menos de ver con sumo gusto la reaccion que parece haberse iniciado en la opinion en ese sentido, reflejada claramente en la actitud que adoptan los valencianos en la cuestion de los arroceros, los catalanes en cuanto al *Modus vivendi*, los castellanos respecto á las dehesas boyales, que es un asunto que interesa á todos los pueblos de España.

Reuniones, conferencias, exposiciones, todo lo que sea manifestar por modos legales la opinion ha de encontrar en nosotros el aplauso, porque es necesario que las regiones sientan; que las localidades se manifiesten, y se atiendan sus indicaciones cuando en lo razonable se fundan.

Desgraciadamente tenemos ahora un ministro de Hacienda para el que es inutil toda consideracion. Solo hace aquello que se propone lo que á él le ocurre resultando escusados los esfuerzos de los diputados por convencerle de lo que perjudica su terquedad.

Buen ejemplo de ello tenemos con las dehesas boyales, Gran número de diputados, pertenecientes á todos los partidos políticos, sin miras oposicionistas, sino haciéndose *fiel* eco de las aspiraciones de los pueblos que representan, han pretendido derogar ó reformar un decreto que produce hondas perturbaciones, y sus buenos deseos han chocado con el amor propio de un ministro que no quiere ceder absolutamente nada de su pensamiento.

Sucede cosa análoga con el *Modus vivendi* con Inglaterra; tratado que despierta recelos fundados y sobradas inquietudes en importantes regiones de España, y que sobre todo con respecto á nuestras provincias de Ultramar ha de producir tristes consecuencias el conceder á Inglaterra el trato de nacion mas favorecida, ¿por qué no se ha de ceder algo en esto? ¿Por qué no se han atender las indicaciones que personas peritas y competentes hacen, llevadas del mejor deseo?

No gobierna mejor aquel gobierno que sostiene á todo trance sus acuerdos, principalmente si afectan de un modo directo á los intereses de los pueblos. Es necesario gobernar, teniendo en cuenta el pueblo que se gobierna, sus circunscias y modo de ser, y atendiendo sus justas reclamaciones. Los gobiernos deben inspirarse en el bien y prosperidad de su pueblo, y no obran cuerdamente los que, por mal aconsejadas tendencias, resisten indebidamente sus aspiraciones justificadas.

Creemos por tanto, como *El Imparcial* decia há pocos dias en un artículo, que es indispensable, absolutamente indispensable, emprender una activa campaña en pró de los intereses materiales del país, que sufren tan angustiosa crísis.

(*El Diario* de Zaragoza.)

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 23 de Julio de 1886.

Sr. Director:

Ya está fuera de toda duda que Montero Rios seguirá al frente del

---

el procurador del rey y el presidente del ayuntamienio, anciano venerable y que debia su fortuna y su importante posicion social á su considerable patrimonio, á su caracter conciliador y tolerante y á la distincion de sus maneras. En otra esfera mas elevada probablemente hubiera sido ministro; en el estrecho círculo en que la casualidad le tenia reducido solo era presidente de la municipalidad, No es fácil describir la gran comida con todos sus detalles é incidentes; pero debe decirse que fué magnífica, que todos comieron con buen apetito, pero con gravedad y sin que chiste ni agudeza alguna amenizara aquel convite oficial. Todos permanecieron con la mayor compostura y seriedad, particularmente los funcionarios subalternos, á quien una palabra imprudente podía comprometer delante de su gefe el intendente, hombre de caracter inflexible que nada dispensaba, y que no le daba nada descituir á cualquiera que se desviase un poco en la senda que le trazaba la categoria de su destino.

último se entraba dentro para inspeccionar el estado de la comida; los dos hablaban con aparente intimidad aunque sin embargo se envidiaban mútuamente. El intendente figuraba mas y era un personage mas considerado en la ciudad que el Decano del tribunal de justicia; pero este último tenia en ventaja la inamobilidad de su cargo mientras que su rival estaba muy espuesto á perder de una vez su dignidad y su empleo por el menor capricho ó la menor intriga del ministro. Asi que el orgulloso juez no podia sufrir pacientemente que otro tuviera mas influencia, mientras que su antagonista se comia de envidia pensando que nada podia remover de su puesto al primero. Mas cuando la casualidad los reunia como ahora, ocultaban su envidia y hasta su aborrecimiento, tanto mas amargo cuanto era mas íntimo, bajo las apariencias de una gran amistad y de una buena armonía.

Se fueron anunciando segun llegaban sucesivamente el director del conservatorio,

necian cerrados tan herméticamente como el arca de Noé en la inundacion del diluvio, se hallaban ahora abiertos enteramente y ostentando simétricamente colocados en sus estantes la rica manteleria adamascada, y magníficas porcelanas hereditarias que databan del tiempo de Luis XV, que se habian trasmitido fielmente de generacion en generacion tanto mas intactas cuanto que solo servian una vez al año. Las habitaciones se limpiaban con particular esmero, se barnizaban los muebles, se enceraban los suelos y se bruñian, repitiendo estas operaciones distintas veces hasta que segun la espresion que repetia muchas veces la señora de Cimecourt con cierta satisfaccion que no carecia de vanidad: hasta que se mirasen la cara en cada mueble como en un espejo.

Pero cuando habia que admirar el movimiento y ocupacion de toda la casa, era el dia mismo del convite.

Mientras que las hijas mas jovenes disponian la mesa, Atenais se ocupaba en la

M.C.D.2022

departamento de Fomento hasta que allá para fin de año vuelva á resucitarse el problema.

El canonista gallego, cediendo por una parte á los consejos de Castelar y otras personas, y á las promesas de Sagasta de que habrá pronto Córtes, lo mas tarde en Octubre acelerando las reformas políticas e influyendo en la aprobacion de los proyectos presentados. Indivíduos de todos los partidos censuran agriamente lo pasado y hasta periódicos ministeriales como *El Imparcial* publican el descrédito de la situación.

Sagasta está condenado á desazon perpétua estando en el poder. Apenas sale de Montero cae en Camacho. Este quiere dejar resueltamente la cartera: dice á sus amigos que está cansado de trabajos; que arroceros, castellanos y en una palabra los diputados de la mayoría lo quieren mal y lo traen mareado con sus continuas peticiones; que sus mismos compañeros lo zahieren y que hasta Sagasta no le presta todo el apoyo que debieran. Por estas y otras razones el ministro de Hacienda ha dicho que se vá y muchos de sus amigos lo aseguran esta tarde.

Sin embargo Sagasta cree que logrará aquietar al enojado anciano cuya ida haria bajar los fondos públicos. Refierese que con estas cosas el jefe del gabinete está por demás cargado, hasta el punto de que no hara mayores esfuerzos por conservar un poder con tantas dificultades sostenido. Anoche decía Lopez Dominguez, quien sale ahora para Bigorre, que estas Córtes no volverán ya á reunirse y que a principios de 1887 hará Cánovas nuevas elecciones. Los ministeriales tienen esta tarde mala cara al ver el sesgo que van tomando los asuntos y como se les oscurece el porvenir.

Con esto contrasta la actitud de los conservadores. Canovas en un corrillo de sus íntimos en el Congreso ha dicho que estimaba un mal para todos la pronta caida de Sagasta, á quien se debe ayudar, combatiendo todo linaje de disidencias hasta el último momento. Solo en el extremo patente de que los liberales se imposibiliten para seguir mandando y que de esto se persuadan ellos mismos, es cuando los conservadores están llamados á ocupar de nuevo los consejos de la corona. Es deplorable, decian, que en estos instantes la situacion tenga disgustado á Cadiz por lo del gas, á la region valenciana por los arroces; á las Castillas por la venta de las dehesas; á Cataluña por el *Modus*, etc., etc.; pero es preciso que sea Sagasta quien salve estos escollos que medios tiene para ello.

El meeting de ayer en Barcelona al decir de unos no revistió importancia, afirmando otros lo contrario. En Cataluña se sabe que cualquiera que sea la actitud que adopten, el *Modus* es ley dentro de breves dias, y de aqui la falta de entusiasmo para el combate. En el meeting se aplaudieron los discursos enérgicos como el de Canadell que hasta predicó el empleo de la fuerza. Acordóse al fin telegrafiar al gobierno protestando contra el convenio; nombrar comision para organizar una gran manifestacion el domingo; y telegrafiar á los diputados y senadores que renuncien sus cargos y vayan á unirse á la manifestacion. Reinó completo órden.

Escusado es decir que no he oido que los representantes de Cataluña piensen dejar sus puestos; las actas valen mucho para que se tiren. Además los representantes de aquella region no están de acuerdo en lo del *Modus*, como se confirmó en la reunion de diputados ayer verificada.—Los carlistas al ver que estas dificultades y otras no acaban por alterar el orden para ellos lanzarse como salvadores. Tratan de dar otro rumbo al partido: á este fin Nocedal ha ido á Frosdorf para recavar de D. Cárlos la aprobacion del plan y que confiera á Cavero la jefatura.

En el Congreso las oposiciones y el gobierno han convenido en que dure la sesion hasta aprobar el *Modus*: no terminará antes de la madrugada. —El lúnes habrá un poco de empréstito Sardoal, pero este proyecto se dá por muerto.—Mañana no hay sesion por ser dia de la Reina.—Sagasta va esta noche á la Granja: á las cuatro ha celebrado una conferencia con Camacho resultando que este desiste de su propósito de dejar el ministerio.—En la sesion de la mañana los diputados de Cuba presentaron una proposicion pidiendo la abolicion del patronato.—En el Senado, soledad. —El general Ros de Olano sigue lo mismo.—Castelar sale para San Sebastian.—Animada la fiesta del Apostol en Santiago, y congreso de agricultura y pesca.

Las próximas elecciones de diputados provinciales trae agitada á Francia, porque la lucha ha tomado el rumbo politico y las pasiones imperan.—El choque entre republicanos y monárquicos va á ser rudo: las elecciones son el 1.° del próximo Agosto.—Aun no ha formado gabinete Salisbury, ni la Reina se lo ha encargado.—Se han repetido en Marsella los desórdenes promovidos por los obreros en sus manifestaciones antimonárquicas.—El cólera decrece.—La alianza de los tres imperios es negocio de que se habla ahora mucho.—Se ha logrado conjurar la crisis búlgara.

Su afmo.—F.

Del *Diario de Sesiones*, tomamos el texto siguiente relativo á una interpelacion de nuestro amigo el Sr. Becerro de Bengoa.

El Sr. *Vicepresidente* (Balaguer:) El Sr. Becerro de Bengoa tiene la palabra.

El Sr. *Becerro de Bengoa*: Me creo en el deber de dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernacion para que sirva explicar un hecho que ha tenido lugar en la provincia de Palencia hace pocos dias.

Vive en el pueblo de Vertabillo el antiguo diputado constituyente D. Luis Anton Masa, persona muy respetable en la comarca, y este señor vió con sorpresa, hace muy pocos dias, rodeada su casa por algunas parejas de la Guardia civil al mando de un cabo, el cual, acompañado del Sr. juez municipal y de algunos vecinos, penetró en la casa pidiendo al Sr. Masa que le presentara unas cornetas que tenia guardadas. Este señor contestó, lo que á mi me ha dicho en carta, que no tenia tales cornetas; y entonces la Guardia civil procedió á un registro escrupuloso de todos las habitaciones y mobiliario de la casa que duró dos horas y cuando se convencieron de que allí no habia nada de particular, obligaron al Sr. Masa á que los acompañase á otra casa que tiene en el campo, en la cual repitieron el registro.

Este hecho ha dado lugar, como es natural, á muchos comentarios en la comarca, y ha ocasionado alarma en la opinion. Y como yo sé que ni el Gobierno, ni el dígno gobernador de la provincia habian autorizado ese registro, no me explico de dónde puede haber procedido la órden. Lo que sí puedo asegurar es que los que le dictaron no procedieron con mucho acierto; porque es bien sabido que si el señor Anton Masa hubiera de conspirar, lo haria de otro modo muy distinto; como que es ya muy experimentado y antiguo en ese oficio de conspirar, en que no creo que persiste; basta decir que hace mas de veinte años se vió al pié de un patíbulo y encerrado en un presidio por procurar el triunfo de la revolucion, en union con hombres que hoy pertenecen al Gobierno o le están apoyando, para comprender que, si el señor Masa conspirara, sabria precaverse de estas cosas. Creo que ni él ni sus dignos amigos se meterán en conspiraciones, ni darán lugar á que se repitan hechos como el de que vengo ocupándome, que han producido resonancia en el pais y

cocina, en amasar un gran pastel, elaborar esquisitas cremas y en convertir una porcion de huevos en superior hilado de oro. A su lado no se desdeñaba el mismo señor de Cimecourt que pecaba algun tanto de cominero, en fundir sus humos aristocráticos con el muy suculento que despedia un guisado de liebre cuyo confeccionador era; mas allá se ostentaba una enorme olla que á juzgar por lo de prisa que cocia debia contener alguna ave por lo menos tan antigua como la noble estirpe del amo de la casa; al otro estremo se veia á la madre de Atenais dando vueltas á un asador, y mientras que la criada se ingeniaba en limpiar unas lechugas que habian de constituir la ensalada y el plato fenómeno de la mesa por ser estraño á la estacion, y tener el doble mérito de ser como quien dice fruta de casa, gracias á los asíduos cuidados en el cultivo del jardin. Referir todo lo que se veia confundido en las grandes mesas de la cocina, de aves, pescados, frutos, le-

gumbres y conservas sería interminable.

A la una empezaron á llegar los convidados y la señora de Cimecourt y sus hijas mayores se estaban aun en la cocina, sin vestirse y encarnadas como la grana por la fatiga y por el calor de las hornillas.

Estos convidados eran los personajes mas importantes de la ciudad. El primero que con voz gastada y gangosa anunció la vetusta criada, fué.

—El señor Decano.

Apenas Cimecourt habia tenido tiempo de saludar á este hombre de figura imponente, maneras enfáticas y que siempre llegaba el primero porque como decia Luis XVIII, la exactitud es la política de los reyes; cuando entró un hombre chiquitillo y regordete como Sancho Panza.

—El señor intendente gritó la criada: y nuestro hombre despues de saludar con afabilidad á Cimecourt, se separó un poco hácia una ventana, mientras que este

La conversacion giraba sobre el gusto y la admirable disposicion de la mesa, cuyos elogios inspiraban cierta alegria al rostro de la señora de Cimecourt; y sobre los esquisitos y rancios vinos de que llenaba las copas su esposo con una profusion verdaderamente régia.

Ningun incidente particular turbó el órden del festin y la buena inteligencia y armonia de los convidados; pues aunque el capitan comenzó á hablar dos ó tres veces del emperador, Atenais y Samuel que le tenian en medio le tiraron de la casaca, interrumpieron sus imprudentes palabras que por fortuna ninguno habia entendido.

A las seis se levantaron de la mesa para trasladarse á otra pieza en que estaba dispuesto el café, y á las siete se retiraron los convidados despues de despedirse afectuosamente de toda la familia de Cimecourt, en medio de las mayores protestas de amistad y buen afecto.

Solo quedaron en la sala la señora Du-

M.C.D.2022

ha causado una alarma grande.

Suplico al Sr. Ministro de la Gobernacion se sirva dar explicaciones sobre ese hecho, que indudablemente habrá llegado á su conocimiento, y se sirva tambien dar las órdenes oportunas al gobernador civil de la provincia, á fin de que el Sr. Masa y los republicanos progresistas que con él viven no esten expuestos á ver registradas todos los dias sus casas por órdenes cuyo origen y cuyo fundamento son desconocidos.

Dirijo á S. S. este ruego cumpliendo un deber que tengo con el Sr. Masa como amigo y correligionario, protestando á la vez enérgicamente de que se haya llevado á cabo el acto á que me he referido.

El Sr *Vicepresidente* (Balaguer): El Sr. Ministro de la Gobernacion tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la *Gobernacion* (Gonzalez, D Venancio): Debo al Sr. Becerro de Bengoa una contestacion que en ningun caso le hubiera escusado, teniendo conocimiento oficial del hecho; no solo porque se trata de una persona que en algun tiempo me honró con su amistad y con la cual creo que no tiene motivos para dejar de seguir honrandome, sino porque interesa al Gobierno, mas que á nadie que quede bien sentado que ciertas medidas, aunque esta de que tratamos no proceda del Ministro que tiene la honra de dirigirse al Congreso, no son medidas que puedan producir esa alarma, ni creo que haya producido el acto á que su señoria se ha referido.

El Gobierno tuvo conocimiento por un telegrama del gobernador de Palencia de que se habian recogido varias armas de esas que todos los dias recoge la Guardia civil á las personas que carecen de licencia para usarlas, y además dos cornetas encontradas en una casa de la propiedad del Sr. Masa, á consecuencia de un registro verificado por la Guardia civil.

Mi primer cuidado fué preguntar al Gobernador si la Guardia civil habia procedido al reconocimiento por mandato judicial, y se me contestó afirmativamente. Escuso decir al Sr. Becerro Bengoa que desde aquel momento tuve alguna tranquilidad, porque entiendo que cuando media el Poder judicial y se cumplen los requisitos exigidos por la Constitucion, no hay motivo para que los ciudadanos se alarmen, por las perquisas de la Guardia civil, ni para que se produzca alarma de niguna clase, como estoy seguro que no se ha producido en este caso, No contento con eso, insisti en mis preguntas al gobernador; quise saber si la Guardia civil habia procedido por mandato de la autoridad gubernativa ó de la judicial, o cuál era el origen de esa investigacion.

El gobernador me dijo que no procedia de su autoridad la órden para el reconocimiento; que no tenia noticias sino de que habia mediado mandamiento judicial; pero no sabía si la órden era consecuencia de un procedimiento ante los tribunales ordinarios, y que por las noticias verbales que habia recibido hasta el momento de contestarme, noticias que no habia podido confirmar en su deseo de contestarme pronto, creia que el jefe de la linea, que era el que habia solicitado la autorizacion judicial para ese reconocimiento, habia procedido à consecuencia de una denuncia hecha á la autorídad militar del distrito ó de la provincia.

El hecho es que la autorídad que dispuso el reconocimiento ha procedido con todas las formalidades prevenidas por la Constitucion, y si es de lamentar que sea necesario hacer esto, lo cierto es que el hecho no ha tenido mucha importancia, porque no la tiene encontrar dos cornetas en casa de un particular, aficionado tal vez á esta clase de música, pero no existe atropello, ni infraccion constitucional, ni alarma, sino una cosa que yo deploro, como el Sr. Becerro de Bengoa, por haber recaido en una persona honrada, séria y formal, con cuya amistad me he honrado en algun tiempo.

El Sr. *Vicepresidente* (Balaguer): El Sr. Becerro de Bengoa tiene la palabra para rectificar.

El Sr. *Becerro de Bengoa*: Doy gracias al Sr. Ministro de la Gobernacion por sus leales explicaciones, y siento en el alma que denuncias de origen desconocido den lugar á hechos que, si no producen una alarma general en la provincia, la producen indudablemente entre los amigos politicos cuando se ve que por noticias, cuyo fundamento no se conoce, se da lugar a esos registros que siempre causan vejaciones y disgustos.»

Local y Provincial

Aprobados, han sido devueltos para su ejecucion los presupuestos ordinarios correspondientes á Olmos de Pisuerga y Moratinos; este sin encargo alguno y aquel con el de incoar expediente para la ejecucíon de obras en el Cementerio.

Ayer terminaron las oposiciones á las escuelas públicas de niños de Antigüedad y Cisneros, habiendo sido propuestos para la primera D. Moisés Diez Pinacho, hijo del profesor de la escuela del Hospicio de esta ciudad D. Felipe Diez Abad, y para la segunda D. Pascual Aguilar Lucía.

La clasificacion por órden de mérito de los aprobados pero no propuestos ha sido:

1.º D. Julian Valles Martinez, que obtuvo 2 votos para la escuela de Antigüedad y 3 para la de Cisneros: 2.º D. Pedro Iuclan Cano, 3.º D. Gervasio Rodriguez Moran, 4.º D. Felino Aguirre Diez, 5.º don Aurelio Mozo Gonzalez, 6.º D. Roman Gonzalez Mozo, 7.º D. Bernardo Polo de la Transfiguracion, 8.º D. José María Gonzalez Moneo, 9.º D. Moisés Cacharro Perez y 10 D. Cruz García Revilla.

Por falta de aspirantes á la plaza de Secretario del ayuntamiento de Soto de Cerrato, ha sido anunciada por tercera vez por término de quince dias. El sueldo anual es de 370 pesetas.

El lunes próximo á las siete de la mañana y á las cuatro de la tarde se verificaran los ensayos de una *segadora atadora* de los Sres. Parsons y Graepel, de cuya casa es representante en esta don Fermin Urrutia, en una tierra inmediata á los asientos del puentecillo del arroyo de Villalobon en el paseo de la carretera de Valladolid.

Ha sido declarado cesante el oficial 2.º Abogado del Estado con caracter de interino en la delegacion de Hacienda de esta provincia, D. Maximo Perez Tamayo.

Programa de las piezas que la música del Regimiento Infanteria del Príncipe ha de tocar en el dia de mañana de 6 á 8 de la tarde en el paseo del Salon.

1.º Paso-doble, *El Camagüey*.

2.º Bolero de los *Diamantes de la Corona*.

3.º Tanda de Walses, *Veni, Vidi, Vinci*.

4.º Aria de barítono de la ópera *El Trovador*.

5.º Jota.

El Inspector de las Rentas del Timbre en esta provincia D. Dimas Herrero, ha sido declarado cesante y nombrado para reemplazarle don Antonio Perez Lopez.

El lúnes próximo dia de Santa Ana, se celebrará en el Sotillo de los Canónigos la romeria de costumbre.

Suponemos que la banda municipal amenizará aquel sitio.

La junta provincial de Beneficencia reunida ayer tarde en el despacho del Sr. Gobernador civil no pudo tomar acuerdo alguno, por falta de número de vocales.

Ha pasado al *Boletin Oficial* para su publicacion la relacion de los propietarios á quienes interesa la expropiacion de fincas en término municipal de Itero de la Vega, por la construccion del trozo de carretera de Melgar de Yuso á Osorno

Se ha devuelto sin aprobar el presupuesto municipal de Villanueva del Rebollar, para que se consigne cantidad suficiente á las atenciones de primera enseñanza.

Hace pocos dias, en el restaurant de la estacion de Baños, se dejó olvidada una señora sobre la mesa un saquito conteniendo 22 duros y papeles de interés. Notada la falta despues de salir de la estacion, se telegrafió en seguida, y al dia siguiente recibió la interesada en Villafranca, término de su viaje, la bolsa intacta.

Hacemos público con gusto este acto de honradez de los empleados de la estacion y del restaurant de Baños.

Para el lunes próximo tiene señalada la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, la vista de la causa seguida por el juzgado de este partido contra M. C. y otros por hurto. Defenderán á los acusados los abogados Sres. Martinez Arto y Reyero, y les representarán los procuradores Sres. Sanchez y Vaquero.

La banda municipal tocará mañana en el paseo del Salon, conforme al siguiente programa:

1.º Paso-doble, *Atleta*.

2.º Walses, *Soldado valeroso*

3.º Schotis, *Los dos amigos*.

4.º Coro de fumadoras de la Zarzuela, *Los Sobrinos del Capitan Grant*.

5.º Canto flamenco.

Notas mercantiles.

VILLAMAÑAN, (Leon) 21,--El tiempo caluroso y con fuertes vientos.

El viñedo ha pasado bastante, efecto del orugo y lagartija.

En los campos se ha terminado la siega de las cebadas y centeno habiendose dado principio á la de los trigos, notandose una baja de consideraciones en las pocas cebadas que se ha limpiado tanto en calidad, como en cantidad, esperandose el mismo resultado en los trígos que efecto de los fuertes calores y aires se han arrebatado. Se estan segando las legumbres, sucediendo lo mismo que con los trigos

El mercado poco concurrido habiéndose vendido lo presentado á los precios que anoto;

Trigo de 23 á 36 reales fanega, centeno 27 á 30, cebada añeja de 18 á 21 y nueva de 15 á 18, garbanzos de 75 á 90, titos de 36 á 42, alubias 75 á 90, patatas nuevas de 4 á 6 arroba, lanas de 45 á 48, id. y vinos de 18 á 19 cántara.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 24 (12,35 t.)

Se hacen comentarios á los ataques dirigidos por Silvela al gobierno.

El *Modus vivendi* quedó votado á las tres de la madrugada.

En Barcelona agitacion.

Ros de Olano ha fallecido.

Se acentúan hoy los rumores de crisis parcial.

Cultos.

DOMINGO.—Santiago Apóstol patrón de España y San Cristóbal, mr.

En la S. I. Catedral predica el SEÑOR D. MANUEL DE LAMO, canónigo.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la Asociación de la Vela á las siete y media de la mañana y á las cinco de la tarde.

En San Francisco los del Apostolado de la Oración á las cinco de la tarde: Hay comunión general á las cinco y á las siete de la mañana.

LUNES.—Santa Ana, Madre de Nuestra Señora y San Simeón, monje.

En Allende-el-Rio á las diez de la mañana habrá Misa solemne y sermón que predicará el SR. CURA PÁRROCO: á las cinco de la tarde se cantarán las Vísperas y después habrá procesión por los sitios de costumbre.

OBRAS ILUSTRADAS.

Por un precio módico y en buen estado, se venden las siguientes, publicadas por la *Biblioteca Universal:*

104 entregas de *La Ilustración artistica*, con grandes láminas.

Un tomo con magníficos grabados, *La Edad media*.

Dos tomos id. id. *Europea pintoresca*.

Dos id. id id. *El Mundo fisico*.

Un id. id. id. *Nuestro siglo*.

Un id. id. id. *Magnetismo*.

Un tomo en verso, *El Cid Campeador*, original de D. José Zorrilla.

Tres tomos con hermosas láminas, *El mundo en la mano*. (El tercer tomo está incompleto).

Dos tomos, *El siglo de las tinieblas*.

En la imprenta de este DIARIO se dará razón.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS ECONÓMICOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMUNICADOS
PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRANSTLANTICA
DE BARCELONA.

VAPORES—CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena Colon y puertos del Pacífico.

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBÚ.

LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS

El 10 el vapor «Isla de Cebú.»
20 » «Ciudad de Santander.»
30 » «Antonio Lopez.»

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á las familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en
Barcelona-*La Compañía Trasatlántica* y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio *Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlantica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larinaga y compañia -*Santander*.-Angel B. Perez y compañía.-*Coruña*.-D. E.de Guarda.-*Vigo*. D. R. Careras Iragorri -*Cartagena* Bosch hermanos.-*Valencia*.-Darty compañía-*Manila*.-Sr. Administador General de la *Compañía general de tabacos* -*Palencia*.-Mayor, principa 62.

NOTA. No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 10 y 30 de cada mes; solamente pueden embarcarse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

TALLERES DE CONSTRUCCION Y FUNDICION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Estos talleres se dedican especialmente á la construccion de calderas de vapor de todos sistemas, depósitos de hierro para agua, aceite, etc., vigas y armaduras de hierro, calderas para jabon, etc., máquinas de vapor fijas y locomóviles, bombas de vapor de todos los sistemas, tubos para conducciones de agua ó gas, candelabros para faroles, columnas para edificios, ruedas para minas, etc., y en general toda clase de trabajos de caldereria y fundicion.

Precios económicos y ejecucion esmerada.

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sòlo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su sólida y elegante fabricacion.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á susclientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

CHOCOLATE DE LOS P.P. CARMELITAS.
REAL PRIVILEGIO.

Los mas superiores é higienicos por su origen y esmerada fabricacion.

Unico punto de venta,
Mayor, pral. 202.

Ultramarinos de Felipe Orduña, (Sucesor de Rey)
No se rebaja del precio marcado en los paquetes.

NO CONFUNDIRSE.

Junto á la farmacia del Dr. Nieto.

GANGA.

MÁQUINA DE IMPRIMIR
CASI NUEVA
Sistema Julien de Bruselas.—Tirada 1.500 ejomplares por hora.

Se halla en venta por la mitad de su precio, como igualmente tipos de todas clases y cuerpos, y demás efectos que constituyen una imprenta.

Se dará con una NOTABLE REBAJA, admitiendo proposiciones en junto y por separado.

Dirigirse al Sr. D. Elias Sanchez, procurador, Plaza Mayor, junto á las oficinas del Estado, en PALENCIA, ò á D. Benito Cembrero, LUMBRALES.

PÍLDORAS RESTAURADORAS
PREPARADAS POR EL
DR. FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demas desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas e dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: *G. Formiguera* y C.ª, Talleres, 22, BARCELONA.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras ebrifugo infalibles de Fernandez; caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales, y de 81para las rebeldes, 24 id.; y por 2 mas se remiten por el correo Se hacen por fanegas, se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, plaza la Villa 4 y Sacramento 2; y al por menor en todas las boticas y droguerias de España, y en Palencia. Sadaba, Fuentes y otros.

SE ARRIENDAN.

Una panera y una cochera capaz para cuatro carruajes. En la redaccion de oste DIARIO se da razon.

PANERAS EN RENTA.

Se arriendan dos, Plazuela de Pedro Espina número 4; para tratar con su Dueño en la misma daran razon.

CABRA.

Se vende una joven y con lecha abundante; Dirigirse á la imprenta de este Diario,

---

CASA DE BAÑOS
y
Establecimiento hidroterápico de Palencia.

El dueño de este establecimiento por no privar á los pobres del servicio de baños medicinales que durante los años anteriores ha venido costeando el Ayuntamiento, pone en conocimiento del público, que durante la presente temporada suministrará á los que justifiquen su pobreza los baños medicinales que prescriban los señores Médicos con un descuento de 50 por 100 sobre los precios de las tarifas publicadas, descuento igual al que venia haciendo al Ayuntamiento de la Capital.

VENTA.

Se hace de una casa en la calle de Pedro Espina, número 4, cuya estension es de 496 metros superficiales, habiendo servido para almacen de la factoria de Utensilios militares. Informarán de precio y condiciones,

Gil de Fuentes, 22,

TIERRAS EN VENTA.

Se venden dos tierras sitas en campo de esta ciudad, una á Valdeseñor de 3 obradas 5 cuartas y 72 estadales; y la otra á la Berraca de cabida de 2 obradas 2 cuartas 53 estadales. Del precio y condiciones podrán enterarse en la Notaria de Don Julian Rejo, plaza Mayor, número 12, piso 2.° izquierda.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar, los muebles, articulos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha figuras de marmol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son faciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo à 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

CASA EN VENTA.

Se hace de la señalada con el núm. 65 de la calle Mayor Antigua, cerca de la plazuela del puente Mayor; tiene buenas y cómodas habitaciones para tres vecinos, con corral y jardin. En la notaria de D. Ecequiel Gonzalez informarán del precio y condiciones de venta.

Se vende una cabra con su cria de dos meses. razon Zapata 25.

PROFESOR.

Ha llegado á esta ciudad, uno de los idiomas, francés, inglés, ítaliano, aleman y latin, el cual dá lecciones en su casa y á domicilio á precios muy módicos. Daran razon en el café del Siglo.

SASTRE A DOMICILIO
15 Trompadero 15.

Probad, y vereis.—Grandes ventajas para el parroquiano —Contecciona y reforma toda clase de prendas de sacerdote, militares y paisanos por una retribucion moderada.—Tiene maquina.

Los precios de las hechuras de prendas, serán. Cazadoras á 20, 24, 28 y 32 reales; pantalones á 9, 10 y 12; chalecos á 8, 10 y 12.—Corte de última novedad, ó á gusto del parroquiano.

15 Trompadero 15,

En el acreditado almacen de carbones minerales y vegetales de D. Pablo Aragon de Nieto, establecido en la calle de San Francisco, se ha recibido una partida de carbones de roble y encina que se venderán á los precios corrientes

---

AMA DE CRIA.

Se necesita una para criar en su casa: Dirigirse; á la calle Mayor número 158. entresuelo.

NODRIZA.

Una soltera con leche fresca y buenas referencias desea criar en casa de los padres de la criatura, Informarán en la calle Mayor antigua número 40.

Indicador Oficial
de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022